



Universidad de Buenos Aires

Secretaría de Posgrado

Informe de gestión 2013

Secretario de posgrado: Dr. Daniel O. Sordelli

Subsecretaria de posgrado: Med. María del Carmen Alak

Subsecretaria de promoción de la calidad de los posgrados: Lic. Claudio Miceli



INDICE

Introducción	3
1. Creación de Posgrados	4
2. Modificación y actualización de Planes de Estudio	4
3. Acreditación y categorización de Posgrados por la CONEAU	4
4. Reconocimiento oficial y validez nacional de título	6
5. Comisión de Estudios de Posgrado del Consejo Superior	7
6. Asesoramiento y seguimiento en la formulación de proyectos de posgrado a las Unidades Académicas	7
7. Cotutelas	7
8. Reuniones con Secretarios de Posgrado	8
9. Relevamiento, sistematización y difusión de información de posgrados	8
10. Oficina de Acceso a la información Pública	9
11. Sistema de Actualización Puerto	9
12. Participación en Reuniones Internacionales	9

ANEXOS

Anexo I:	11
a) Posgrados creados en 2013 por Unidad Académica	
b) Modificación y actualización de plan de estudios 2013 por Unidad Académica	
Anexo II:	17
a) Cuadro Síntesis de temas trabajados por la Comisión de Estudios de Posgrado Año 2013	
b) Cuadro Síntesis del movimiento de expedientes por Facultad realizado en la Secretaría de Posgrado Año 2013	
c) Cuadro Síntesis del movimiento de expedientes según fecha de ingreso Año 2013	
Anexo III: Asesoramiento y seguimiento de la formulación de proyectos de posgrado por Unidad Académica.....	19
Anexo IV:	22
a) Cuadro Síntesis de consultas de posgrado 2013 según procedencia	
b) Cuadro Síntesis de consultas de posgrado 2013 según área disciplinar	
Anexo V:	24
a) Cuadro Síntesis de Diplomas de posgrado emitidos, serie 1986-2013 por nivel de posgrado	
b) Cuadro Síntesis de Diplomas de posgrado emitidos, serie 1986-2013 por Unidad Académica	



Introducción

Desde su creación en 2010 y la inmediata designación del Profesor Doctor Daniel O. Sordelli como Secretario de Posgrado, la Secretaría ha desarrollado una política de apertura y asistencia a las unidades académicas, con las que sostiene un diálogo permanente y productivo. Con las gestiones de la Subsecretaria de Posgrado, Médica María del Carmen Alak, del Subsecretario de Promoción de la Calidad de los Posgrados, Licenciado Claudio Miceli, y de los especialistas de la Secretaría no sólo se alcanzaron logros cuantitativos, sino que además se incrementó en gran medida la calidad del trabajo realizado. Además, se produjo una significativa aceleración de los procesos administrativos. De esta manera, se optimizó el tiempo efectivo de trabajo del personal, que con un esmerado trabajo en equipo y dentro de una atmósfera de cordialidad supo mantener una relación de trabajo eficiente con las unidades académicas.

El presente informe describe lo actuado por la Secretaría de Posgrado en el año calendario 2013.



1. Creación de Posgrados

Durante el transcurso del año 2013 se crearon **19 posgrados** en las distintas unidades académicas de la Universidad: 7 carreras de especialización, 11 maestrías y 1 área de doctorado. El detalle de estos posgrados se describe en el **Anexo I**. La creación de los mismos insumió el trabajo en equipo entre los especialistas de la Secretaría, las autoridades del área pertinente de cada unidad académica involucrada, los directores de las actividades de posgrado propuestas y otros especialistas y funcionarios del rectorado que fueron consultados en temas específicos, como por ejemplo, los especialistas del área de convenios o del área jurídica. De esta manera, el producto final elevado a la Comisión de Posgrado del Consejo Superior contó con un nivel de calidad adecuado a los estándares de nuestra Universidad.

Uno de los objetivos de la Secretaría de Posgrado, que constituye una política de esta gestión, fue la creación de posgrados en los que participen múltiples unidades académicas. El fin de esta política es optimizar el uso de los recursos humanos especializados con que cuenta la Universidad para constituir posgrados del más alto nivel académico. Durante el 2013 se creó la Maestría en Planificación y Gestión del Transporte (Resolución Consejo Superior N° 7413/13) dependiente del Rectorado, con la participación de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Económicas e Ingeniería.

Asimismo, merece destacarse la creación de la Maestría en Salud Pública (Resolución Consejo Superior N° 8030/13), dependiente la Facultad de Medicina, cuya elaboración involucró a representantes de las 13 unidades académicas de la Universidad que conformaron la Comisión Interdisciplinaria, coordinada por la Secretaría de Posgrado, responsable de la elaboración del anteproyecto de Maestría.

2. Modificación y actualización de Planes de Estudio

Durante el transcurso del año 2013 se actualizaron 45 posgrados (ver detalle en **Anexo I**). De la misma manera que la creación de posgrados, la actualización de los planes de estudio involucró el trabajo en equipo del personal de esta Secretaría, de otras dependencias del Rectorado y de las unidades académicas involucradas. De esta manera, el producto final elevado a la Comisión de Posgrado del Consejo Superior contó con un nivel de calidad adecuado a los estándares de nuestra Universidad.

3. Acreditación y categorización de Posgrados por la CONEAU

La Secretaría de Posgrado es responsable de la organización, preparación y seguimiento de las presentaciones de los posgrados en cada una de las convocatorias para la acreditación y categorización ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

CUARTA CONVOCATORIA CONEAU

Durante el 2013 se realizaron las presentaciones de carreras de posgrados correspondientes a las áreas de Ciencias Básicas y Ciencias de la Salud de la Cuarta Convocatoria (Resolución CONEAU N° 713 del 6 de octubre de 2011) y se continuó con el seguimiento de las carreras de posgrado correspondientes al área de Ciencias Humanas presentadas en el 2012.



Presentaciones de posgrados de la UBA Cuarta Convocatoria CONEAU - Área Ciencias Humanas

UNIDAD ACADÉMICA	Posgrados presentados para la acreditación
Facultad de Filosofía y Letras	14
Facultad de Psicología	13
Rectorado	1
TOTAL CIENCIAS HUMANAS	28

La formalización de la participación en la convocatoria de Ciencias Básicas (Resolución CONEAU N° 267/13) se realizó hasta el 29 de junio de 2012 y las presentaciones hasta el 22 de marzo de 2013. A continuación el detalle de posgrados presentados:

Presentaciones de posgrados de la UBA Cuarta Convocatoria CONEAU - Área Ciencias Básicas

UNIDAD ACADÉMICA	Posgrados presentados para la acreditación
Facultad de Ciencias Exactas	7
Facultad de Farmacia y Bioquímica	1
TOTAL CIENCIAS BÁSICAS	8

La etapa de evaluación de las presentaciones en el área de Ciencias Básicas se cerró durante este período de gestión con la totalidad de los posgrados acreditados por la CONEAU.

En el área de Ciencias de la Salud (Resolución CONEAU N° 1143/12), la formalización se realizó hasta el 15 de marzo de 2013 y las presentaciones del 24 de junio al 5 de julio de 2013. Se presentaron los siguientes posgrados:

Presentaciones de posgrados de la UBA Cuarta Convocatoria CONEAU - Área Ciencias de la Salud

UNIDAD ACADÉMICA	Posgrados presentados para la acreditación
Facultad de Ciencias Veterinarias	11
Facultad de Farmacia y Bioquímica	1
Facultad de Medicina	29
Facultad de Odontología	9
TOTAL CIENCIAS DE LA SALUD	50



Por otra parte, en julio de 2013 se abrió la cuarta etapa de la Cuarta Convocatoria, correspondiente al área de Ciencias Sociales (Resolución CONEAU N° 468/13), cuya formalización se realizó hasta el 27 de setiembre de 2013. Las presentaciones deberán realizarse entre el 31 de marzo y el 11 de abril de 2014.

TERCERA CONVOCATORIA CONEAU

Durante el 2013 se realizó el seguimiento de la presentación ante la CONEAU de los posgrados de la UBA presentados en años anteriores en el marco de la Tercer Convocatoria que aún continuaban en proceso de evaluación y acreditación.

PRESENTACION DE PROYECTOS

La presentación de las solicitudes de evaluación de Proyectos de Posgrado ante CONEAU, al sólo efecto del reconocimiento oficial y validez nacional provisoria del título, se realiza dos veces al año en la última semana de los meses de abril y octubre, según lo establece la ordenanza CONEAU N° 056/10.

En el transcurso del año 2013 se realizó el seguimiento de las los Proyectos presentados ante CONEAU por las distintas Unidades Académicas, según el siguiente detalle:

Presentaciones de posgrados de la UBA CONEAU - Proyectos de Posgrado Acreditación al sólo efecto del reconocimiento oficial provisoria del título

UNIDAD ACADÉMICA	Proyectos presentados
Facultad de Agronomía	5
Facultad de Ciencias Económicas	7
Facultad de Ciencias Veterinarias	1
Facultad de Farmacia y Bioquímica	1
Facultad de Filosofía y Letras	5
Facultad de Ingeniería	16
Facultad de Psicología	3
TOTAL	38

4. Reconocimiento oficial y validez nacional de título

Durante el transcurso del año 2013 se continuó con el trabajo de presentación y seguimiento de solicitudes de reconocimiento oficial y validez nacional de título de un número importante de Carreras de Posgrado ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) del Ministerio de Educación. La Secretaría de Posgrado es la responsable de ingresar la información correspondiente al plan de estudios de cada carrera al Sistema Informático de Planes de Estudios (SIPES) de la DNGU.

En 2013 se tramitaron 46 nuevas solicitudes de reconocimiento de título, que se suman a las ya presentadas desde el año 2010, que alcanzan en conjunto un total de 285 solicitudes, de los cuales 176 (el 61 por ciento) ya cuenta con resolución del Ministerio de Educación.



5. Comisión de Estudios de Posgrado del Consejo Superior

En el período cubierto por este informe se elaboraron y presentaron estudios, informes y análisis para el tratamiento de 196 expedientes por la Comisión de Estudios de Posgrado del Consejo Superior de la UBA (Ver **Anexo II**). El trabajo realizado por la Secretaría contó con la aprobación de los Señores Consejeros Superiores en la totalidad de los casos.

Cabe destacar el trabajo realizado por los integrantes de la Comisión de Estudios de Posgrado en la elaboración del nuevo reglamento de Doctorado de la UBA, aprobado por Resolución (CS) N° 7931/13. La elaboración del reglamento implicó arribar a propuestas totalmente consensuadas tras un trabajo de intercambio y consultas en reuniones periódicas con los secretarios de posgrado de las unidades académicas y con los miembros de la Comisión de Estudios de Posgrado del Consejo Superior, así como con otros Consejeros Superiores interesados en la elaboración de una reglamentación que los represente. El nuevo reglamento tiene el propósito de continuar con la promoción de un Doctorado de alta excelencia académica, e introduce modificaciones orientadas a adecuar nuestra reglamentación a las normas que regulan los estudios de posgrado en el país. Entre ellas, la incorporación de al menos un jurado externo a la Universidad y la exigencia del castellano como lengua para la redacción y defensa de la tesis, excepto en aquellos posgrados que se desarrollen en el marco de un convenio o cuando en el ámbito disciplinar de la tesis no se encuentren expertos hispanoparlantes. También se incorpora la reglamentación en el procedimiento de elaboración de tesis bajo la modalidad de cotutela entre la UBA y universidades del exterior.

6. Asesoramiento y seguimiento a las Unidades Académicas en la formulación de proyectos de creación de posgrados

Durante el año 2013 se continuó con la política de asesoramiento a las distintas Unidades Académicas para la formulación de nuevos proyectos de posgrado, como así también para la actualización y modificación de sus planes de estudio, en cumplimiento de lo establecido por Resolución (CS) N° 3415/88 con respecto a la vigencia de las carreras de posgrado.

La formulación de los proyectos se sustanció mediante reuniones e intercambios permanentes entre las autoridades y el equipo técnico de nuestra Secretaría con los directores de las carreras y secretarios de posgrado de las facultades. Este mecanismo permitió elevar la calidad de las presentaciones así como la celeridad y eficiencia del trámite, facilitando el posterior tratamiento por el Consejo Superior, lo que aceleró el trámite administrativo y evitó la devolución de expedientes a las facultades.

En el caso de la Facultad de Medicina, se prosiguió el trabajo intensivo de asesoramiento y asistencia técnica para la regularización de la situación de las Sedes de las carreras de médico especialista ante el Consejo Superior, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución (CS) N° 4657/05.

Los asesoramientos realizados en el 2013 se detallan en el Anexo III.

7. Cotutelas

Durante el año 2013 se continuó con el asesoramiento, coordinación y seguimiento de la gestión de convenios de cotutela con casas de altos estudios de Francia. En total se procesaron y aprobaron 17 cotutelas.



8. Reuniones con Secretarios de Posgrado

Durante este período se organizaron reuniones con los Secretarios de Posgrado y de Investigación de las Unidades Académicas de la UBA, donde se abordaron los siguientes temas:

- a) Cronograma de actividades para el año 2013 para la carga de datos de alumnos (año 2012) en el Sistema de Actualización de Puerto Posgrado. Revisión de ítems de información a ser cargada y criterios para su consideración.
- b) Adecuación de las reglamentaciones de los posgrados de las diferentes Unidades Académicas a los nuevos reglamentos de Carrera de Especialización y Maestría de la UBA.
- c) Modificación del Reglamento de Doctorado de la UBA.
- d) Presentación del sitio web de la Secretaría de Posgrado: sesión de discusión y recepción de consultas y sugerencias de los secretarios de posgrado para la puesta en línea del sitio.
- e) Devolución de información emanada de la carga de datos al sistema SIU Araucano en 2012.
- f) Proyectos de la Secretaría de Posgrado en gestión y proyectos futuros.

9. Relevamiento, sistematización y difusión de información de posgrado

El relevamiento y sistematización de información de posgrado involucró la confección y difusión de:

- a) **Bases de Datos.** Actualización permanente de la Base General de Posgrados de la Secretaría con información desagregada por Unidad Académica y tipo de posgrado sobre resoluciones de creación y modificación de posgrados, duración y vigencia de planes de estudio, titulaciones, acreditación y categorización ante la CONEAU y reconocimiento oficial y validez nacional de título ante el Ministerio de Educación. Actualización permanente de la Base de Doctorado y Base de Requisitos de Admisión y Graduación y de Reglamentos de Posgrado.
- b) **Creación del sitio web de Posgrados UBA.** Durante el segundo semestre de 2013, la Secretaría de Posgrado, en colaboración con la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Comunicación, diseñó un sitio web de posgrados de la UBA, que fue puesto en línea el 30 de setiembre de 2013: <http://www.uba.ar/posgrados/>. La Secretaría trabajó en la elaboración de contenidos para las diferentes secciones del sitio, entre ellas la síntesis descriptiva de 432 posgrados y el acceso a más de 2300 resoluciones del Consejo Superior de creación y modificación de especializaciones, maestrías y doctorados. El sitio incluye asimismo información sobre tipos de posgrado, reglamentaciones vigentes e información general de orientación al estudiante. De esta manera el sitio es de utilidad para uso interno de todos aquellos miembros de la comunidad de la UBA que se desempeñan en tareas de gestión, investigación o docencia, como así también para la comunidad nacional e internacional en busca de la oferta académica de posgrado de nuestra Universidad.
- c) **Sistematización de los títulos de posgrado emitidos por la UBA.** A partir de la memoria de Títulos y Planes se realiza la sistematización de los Diplomas de posgrado emitidos por la Universidad, de cada unidad académica y de cada uno de los títulos emitidos, serie 1990-2013.



- d) **Consejo Interuniversitario Nacional:** Actualización permanente de la base de datos de la plataforma de Relevamiento de Carreras de Posgrado: www.cin.edu.ar/posgrados.
- e) **Información para el Ministerio de Educación de la Nación.** A solicitud del ME, se completó la base de datos de carreras de posgrado y sus correspondientes titulaciones para el sistema SIU Araucano.
- f) **Información para el Catálogo de Posgrados Acreditados de la República Argentina de CONEAU.** A solicitud de la CONEAU, se elaboró un listado de posgrados acreditados de la UBA en condiciones de ser dictados en el año 2014, a fin de ser incluido en la edición 2014 del mencionado catálogo, que contiene los detalles de acreditación y categorización de los posgrados de todo el país.
- g) **Otros requerimientos.** Se atendieron las solicitudes de información por parte de miembros de la comunidad nacional e internacional. Se emitieron 1212 respuestas por correo electrónico a pedidos de información de posgrados de la UBA (Ver Anexo IV).

10. Oficina de Acceso a la Información Pública

De acuerdo con lo establecido por Resolución (CS) N° 519/2010 mediante la cual se creó la Oficina y el Reglamento de Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Posgrado designó como "Enlace de Información Pública" a la Licenciada Luisa Jacobson, quien participó de las reuniones convocadas por la responsable del área.

Asimismo, se confeccionó y remitió a la OAIP el primer informe semestral de Enlaces de Acceso a la Información Pública, detallando las tareas realizadas por esta Secretaría en el período enero-junio de 2012 para poner en funcionamiento y cumplir con la Resolución (CS) N° 519/2010.

11. Sistema de Actualización Puerto

Estableciendo una continuidad en la recopilación de datos recabados por las Facultades, se desarrollaron distintas actividades. Se celebraron reuniones en las que participaron los Secretarios de Posgrado o autoridades equivalentes de las Facultades, personal técnico del área de Informática y miembros de la Secretaría de Posgrado, con el objeto de optimizar los procedimientos de carga y validación de los datos ingresados por parte de una autoridad competente. Posteriormente se realizó la revisión de la consistencia de los datos ingresados, lo que permitió obtener información fidedigna referente a los posgrados, posibilitando la construcción de un informe anual de alta calidad mediante el sistema SIU Araucano para el Ministerio de Educación de la Nación. La continuidad y la consistencia en la carga de datos permite asimismo realizar un análisis comparativo año a año, lo que posibilita establecer tendencias y diseñar políticas en el área.

12. Participación en Reuniones Internacionales

Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP). La AUIP es una entidad internacional que ofrece a través de sus programas apoyo a actividades de posgrado de las que se beneficia un importante número de graduados de nuestra Universidad. A partir de la gestión del Rector Hallú, la UBA reforzó su participación activa en la AUIP. La Secretaría de Posgrado participó en representación del Rector en la asamblea anual de la AUIP, celebrada el 14 de marzo del 2013 en la ciudad de San Pablo, Brasil. Participó, en representación de la Universidad de Buenos Aires, la Subsecretaria de Posgrado, Dra. María del Carmen Alak.



La Asamblea fue presidida por el Presidente Dr. Francisco González Lodeiro, quien realizó su informe, en el que se presentaron los logros alcanzados y metas futuras. El informe fue aprobado por los asambleístas. Previo a la Asamblea General se llevó a cabo la reunión de la Comisión Ejecutiva, de la que la UBA forma parte, en la que se trataron temas institucionales.



Anexo I:

a) Posgrados creados en 2013 por Unidad Académica

Facultad de Agronomía

1. Maestría en **Agronegocios**
(Resolución del Consejo Superior N° 7522/13).

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

2. Maestría en **Investigación Proyectual Orientación Vivienda**
(Resolución del Consejo Superior N° 6729/13)

Facultad de Ciencias Económicas

3. Carrera de Especialización en **Gestión Estratégica de Marketing Digital y Negocios por Internet** (Resolución del Consejo Superior N° 8027/13)
4. Maestría en **Finanzas** (Resolución del Consejo Superior N° 8171/13)

Facultad de Filosofía y Letras

5. Maestría en **Bibliotecología y Ciencias de la Información**
(Resolución del Consejo Superior N° 7523/13)
6. Doctorado de la Universidad de Buenos Aires, **Área Estudios de Género**
(Resolución del Consejo Superior N° 6839/13)

Facultad de Derecho

7. Maestría en **Derecho Penal** (Resolución del Consejo Superior N° 6324/13)
8. Maestría en **Derecho del Trabajo** (Resolución del Consejo Superior N° 6937/13)
9. Carrera de Especialización en **Derecho Informático**
(Resolución Consejo Superior N° 7006/13)

Facultad de Ingeniería

10. Maestría en **Ingeniería de Materiales Compuestos**
(Resolución del Consejo Superior N° 6837/13)
11. Maestría en **Ciencias de la Ingeniería** (Resolución del Consejo Superior N° 6938/13)
12. Carrera de Especialización en **Ingeniería de Caminos Orientación Planeamiento y Proyecto** (Resolución del Consejo Superior N° 7845/13)
13. Carrera de Especialización en **Ingeniería de Petróleo y Derivados**
(Resolución del Consejo Superior N° 7926/13)
14. Carrera de Especialización en **Seguridad Nuclear**
(Resolución del Consejo Superior N° 8028/13)

Facultad de Medicina

15. Maestría en **Embriología Clínica Humana** (Resolución del Consejo Superior N° 6624/13)
16. Carrera de Médico Especialista en **Medicina de Adolescentes**
(Resolución del Consejo Superior N° 7738/13)
Apertura de Sede Hospital de Clínicas "José de San Martín"
(Resolución del Consejo Superior N° 7752/13)
17. Carrera de Médico Especialista en **Cirugía Bariátrica y Metabólica**
(Resolución del Consejo Superior N° 7924/13)
Apertura de Sede Servicio de Cirugía, Hospital General de Agudos Cosme Argerich
(Resolución del Consejo Superior N° 7925/13)
18. Maestría en **Salud Pública** (Resolución del Consejo Superior N° 8029/13)



Rectorado

19. Maestría en **Planificación y Gestión del Transporte**, con la participación de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Económicas e Ingeniería.
(Resolución del Consejo Superior N° 7413/13)
(Sede Administrativa: Facultad de Ingeniería)

b) Modificación y actualización de plan de estudios 2013 por Unidad Académica

Facultad de Agronomía

- Se modifica el punto VIII c) del Anexo de la Resolución 4866/05 de creación Carrera de Especialización en **Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario** (referente a plan de becas). (Res. CS N° 6838/13).
- Se modifica la denominación de asignaturas de la Maestría en Economía Agraria (Res. CS N° 8172/13).

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

- Se modifica la Carrera de Especialización en **Investigación Proyectual Orientación Vivienda** (Res. CS N° 6730/13).

Facultad de Ciencias Económicas

- Modificación de contenidos mínimos del Seminario Integrador de la Carrera de Especialización en **Economía Social y Desarrollo Local**. (Res. CS N° 7846/13)

Facultad de Ciencias Veterinarias

- Se modifica la Maestría en **Reproducción Animal** (Res. CS N° 6731/13).
- Se modifica la Carrera de Especialización en **Cardiología Clínica Veterinaria** (Res. CS N° 6732/13).
- Se modifica la Carrera de Especialización en **Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias y Biológicas** (Res. CS N° 6733/13).
- Se modifica la Carrera de Especialización en Clínica Médica de Pequeños Animales (Res. CS N° 6734/13).
- Se modifica la Maestría en **Salud Animal** (Res. CS N° 6939/13).
- Se modifica la Carrera de Especialización en **Medicina Deportiva del Equino** (Res. CS N° 7007/13).
- Se modifica la Maestría en **Medicina Deportiva del Equino** (Res. CS N° 7008/13).
- Se modifica la Carrera de Especialización en **Cirugía de Pequeños Animales** (Res. CS N° 7009/13).
- Se modifica la Carrera de Especialización en **Diagnóstico de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas Veterinarias** (Res. CS N° 7307/13).
- Se modifica la Carrera de Especialización en **Inocuidad y Calidad Agroalimentaria** (Res. CS N° 7308/13).
- Se modifican del Reglamento de **Doctorado** los art. 4º referido al área (se incluye, en el inciso e) las 26 sub áreas de investigación de doctorado) y el 19º del Reglamento referido a las funciones de la Comisión de Doctorado (Res. CS N° 7309/13).

Facultad de Derecho

- Se modifica la Carrera de Especialización en **Derecho Internacional de los Derechos Humanos** (Res. CS N° /13).
- Se modifica la Maestría en **Derecho Internacional de los Derechos Humanos** (Res. CS N° 6941/13).
- Se modifica la Maestría en **Relaciones Internacionales** (Res. CS N° 6942/13).
- Se modifica la Carrera de Especialización en **Derecho Penal** (Res. CS N° 7524/13)



- Se modifica la Carrera de Especialización en **Elaboración de Normas Jurídicas** (Res. CS N° 7739/13)

Facultad de Farmacia y Bioquímica

- Se modifica la Carrera de Especialización en **Desarrollo Galénico y Producción Farmacéutica** (Res. CS N° 7310/13).

Facultad de Filosofía y Letras

- Se modifica Art. 5º de la Res. (CS) N° 4243/12 del Reglamento del Doctorado referido a las áreas dentro de las que se desarrollará el Doctorado: se incorpora el Área **Estudios de Género** (Res. CS N° 6839/13).

Facultad de Ingeniería

- Se modifica la Maestría en **Siderurgia** (Res. CS N° 6327/13).
- Se modifica la Carrera de Especialización en **Ingeniería Ferroviaria** (Res. CS N° 6447/13).
- Se modifica la Carrera de Especialización en **Ingeniería Sanitaria** (Res. CS N° 6448/13).
- Aprobar régimen de correlatividades para la Carrera de Especialización en **Gas** (Res. CS N° 6626/13).
- Modificación de los requisitos de admisión de la Carrera de Especialización en **Ingeniería de Caminos-Orientación Construcciones y Proyectos** (Res. CS N° 6735/13).
- Se modifica la Maestría en **Ingeniería Sanitaria y Ambiental**: cambio de denominación por el de Ingeniería Sanitaria y la denominación del título que otorga (Res. CS N° 6840/13).
- Maestría en **Simulación Numérica y Control** (Se incorpora una asignatura al área simulación numérica: Modelo estadístico y diseño de experimentos) (Res. CS N° 7740/13).

Facultad de Medicina

Modificación de Carreras y Maestrías - Aperturas de Sedes - Subsedes

- Se rectifica Punto I del anexo de la Res. N° 5920/12 (cambia de por en) creación Carrera de Especialización en **Kinesiología y Fisiatría en Osteopatía** (Res. CS N° 6331/13).
- Apertura de Sede de la Carrera de Médico Especialista en **Cirugía Plástica Reconstructiva Infantil y Craneofacial**:
Hospital de Pediatría Garrahan (Res. CS N° 6332/13).
Hospital Italiano de Buenos Aires (Res. CS N° 6950/13)
- Se modifica la Carrera de Médico Especialista en **Cirugía Torácica** (Res. CS N° 6841/13).
Apertura de Sedes:
Hospital Naval Buenos Aires Cirujano Mayor Dr. Pedro Mallo (Res. CS N° 6849/13)
Hospital Durand (Res. CS N° 6850/13)
Hospital de Clínicas (Res. CS N° 6851/13)
Hospital Ramos Mejía (Res. CS N° 6852/13)
Hospital Británico (Res. CS N° 6853/13)
Instituto de Oncología Ángel Roffo (Res. CS N° 6854/13)
Hospital de Rehabilitación Respiratoria María Ferrer (Res. CS N° 6855/13)
Hospital General de Agudos Dr. Enrique Tornú (Res. CS N° 6856/13)
- Se modifica la Carrera de Médico Especialista en **Pediatría** (Res. CS N° 6842/13).
Apertura de Sedes:
Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de la Vega (Res. CS N° 6857/13)
Hospital Pedro de Elizalde (Res. CS N° 6858/13)
Hospital General de Agudos José M. Penna (Res. CS N° 6859/13)
Hospital Fernández (Res. CS N° 6860/13)



- Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez (Res. CS N° 6861/13)
Hospital Álvarez (Res. CS N° 6862/13)
Hospital Durand (Res. CS N° 6863/13)
Sanatorio Güemes (Res. CS N° 6864/13)
Hospital de Clínicas (Res. CS N° 6865/13)
Hospital Rivadavia (Res. CS N° 6866/13)
Hospital Vélez Sarsfield (Res. CS N° 6867/13)
Hospital Posadas (Res. CS N° 6868/13)
Hospital Materno Infantil de San Isidro Dr. C. Gianantonio (Res. CS N° 6869/13)
Hospital Municipal del Niño de San Justo (Res. CS N° 6870/13)
Hospital Gral. De Agudos Magdalena V. de Martínez (Res. CS N° 6871/13)
Hospital Ramos Mejía (Res. CS N° 7019/13)
Clínica del Niño de Quilmes (Res. CS N° 7020/13)
Hospital Central de Pediatría de Malvinas Argentinas (Res. CS N° 7131/13)
Hospital Parmento Piñero (Res. CS N° 7132/13)
- Apertura de Sedes de la Carrera de Médico Especialista en **Medicina Crítica y Terapia Intensiva**:
Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich (Res. CS N° 6949/13).
Desarrollos en Salud S.A – Sanatorio Colegiales (Res. CS N° 7750/13)
 - Apertura de Subsedes de la Carrera de Médico Especialista en **Tocoginecología**:
Subsede Hospital Aeronáutico Central depende de la Sede Hospital Posadas: (Res. CS N° 7423/13)
Subsedes Hospital General de Agudos Dalmacio Vélez Sarsfield (Res. CS N° 6951/13) y Hospital Zonal General de Agudos Descentralizado Evita Pueblo Berazategui (Res. CS N° 7424/13) dependientes de la Sede Hospital de Clínicas José de San Martín:
Subsede Hospital Materno Infantil Ana Goitia (Avellaneda) depende de la Sede Hospital de Clínicas José de San Martín (Res. CS N° 7633/13)
 - Se modifica la Maestría en **Efectividad Clínica** (Res. CS N° 7010/13)
 - Se modifica la Carrera de Médico Especialista en **Hepatology Pediátrica** (Res. CS N° 7311/13)
Apertura de Sedes:
Hospital de Pediatría Garrahan (Res. CS N° 7319/13)
Hospital de Niños Gutiérrez (Res. CS N° 7320/13)
 - Apertura de Sedes de la Carrera de Médico Especialista en **Ortopedia y Trumatología**:
Hospital Santojanni (Res. CS N° 7321/13)
Hospital José María Penna (Res. CS N° 7929/13)
 - Apertura de Subsede de la Carrera de Médico Especialista en **Cardiología** de la Sede Hospital Ramos Mejía: Hospital Rivadavia (Res. CS N° 7417/13)
Apertura de Sede: **Desarrollos en Salud S.A** – Sanatorio Colegiales (Res. CS N° 7749/13)
 - Apertura de Sede de la Carrera de Médico Especialista en **Cirugía Cardiovascular**:
Fundación Sanatorio Güemes (Res. CS N° 7418/13).



- Apertura de Sedes de la Carrera de Médico Especialista en **Diagnóstico por Imágenes**:
Fundación Sanatorio Güemes (Res. CS N° 7419/13).
Fundación Enrique Rossi (Res. CS N° 7420/13).
Hospital Manuel Belgrano (Res. CS N° 7421/13).
Centro Médico Deragopyan (Res. CS N° 7422/13).
- Se modifica la Carrera de Médico Especialista en **Medicina del Deporte** (Res. CS N° 7525/13)
Apertura de Sedes:
Centro Polideportivo del Instituto para el Desarrollo Humano y la Salud de la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires (Res. CS N° 7529/13)
IREP: Instituto de Rehabilitación Psicofísica. Subsede Hospital de Clínicas (Res. CS N° 7530/13)
Departamento de Salud Pública-Ciudad Universitaria (Res. CS N° 7531/13)
Departamento de Salud Pública Facultad de Medicina (Res. CS N° 7928/13)
- Se modifica la Carrera de Especialización en **Kinesiología y Fisiatría Pediátrica y Neonatal** (Res. CS N° 7619/13)
Apertura de Sedes:
Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez (Res. CS N° 7627/13)
Hospital Garrahan (Res. CS N° 7628/13)
Hospital Pedro de Elizalde (Res. CS N° 7629/13)
- Apertura de Sede de la Carrera de Médico Especialista en **Auditoría Médica**
Sanatorio Güemes (Resolución del Consejo Superior N° 7630/13)
- Apertura de Sede de la Carrera de Médico Especialista en **Neurocirugía**
Sanatorio Güemes (Res. CS N° 7631/13)
- Apertura de Subsede de la Carrera de Médico Especialista en **Medicina Interna Pediátrica** de la Sede Hospital Pedro de Elizalde: Hospital Posadas (Res. CS N° 7632/13)
- Se modifica la Carrera de Médico Especialista en **Medicina Legal** (Res. CS N° 7741/13)
Apertura de Sede:
Primera Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica de la Facultad de Medicina (Res. CS N° 7753/13)
- Apertura de Sede de la Carrera de Médico Especialista en **Enfermedades Infecciosas**:
Sanatorio Güemes (Res. CS N° 7751/13)
- Apertura de Subsede de la Carrera de Médico Especialista en **Endocrinología** dependiente de la Sede Hospital de Clínicas "José de San Martín":
Hospital Británico (Res. CS N° 7930/13)
- **Otras modificaciones de la Facultad de Medicina**
- Se modifica el art 6.2 del reglamento de Doctorado (Res. CS N° 4920/12)
(Res. CS N° 6944/13).



POSGRADOS UBA

- Establecer la leyenda que llevarán al dorso los diplomas de todas las Carreras de Médico Especialista (egresados según vigencia de las Res. CS N° 4657/05, 6346/02 y 5001/89) (Res. CS N° 6945/13).
- Designar Comisión de Doctorado, se dan de baja los anteriores. (Res. CS N° 6946/13).
- Designar al Profesor Dr. Alberto Juan MONSERRAT como miembro suplente de la Comisión de Doctorado III - Ciencias Básicas (Res. CS N° 7621/13).

Facultad de Odontología

- Se modifica la Carrera de Especialización en **Odontopediatría** (Res. CS N° 7011/13)
- Se modifica la denominación de la Carrera de Especialización en Anatomía Patológica Bucal por el de Carrera de Especialización en **Anatomía Patológica Bucalmáxilofacial** y se modifica el plan de estudios y reglamentos de la carrera (Res. CS N° 7012/13).
- Se modifica la Carrera de Especialización en **Prostodoncia** (Res. CS N° 7013/13)
- Se modifica la Carrera de Especialización en **Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial** (Res. CS N° /13)
- Se modifica la Carrera de Especialización en **Periodoncia** (Res. CS N° 7015/13)

Posgrados de Dependencia Compartida

- Eliminar del nombre de la Carrera de Especialización y Maestría en Explotación de Datos y Descubrimiento de Conocimiento la leyenda en inglés contenida entre paréntesis (Res. CS N° 6625/13).
- Se modifica la Maestría en **Planificación y Gestión de la Ingeniería Urbana** (Res. CS N° 6943/13)
- Maestría en Explotación de Datos y Descubrimiento del Conocimiento. Incorporación de dos asignaturas optativas. (Res. CS N° 7847/13)
- Se modifica la Maestría en **Biología Molecular Médica**. Ajusta requisitos de admisión y jurado externo a la universidad. (Res. CS N° 8031/13).

Rectorado

- Designar coordinador técnico de la Maestría Interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual: Lic. Silvia Méndez titular y Lic. Juana Inés Lequio suplente. (Res. CS N° 6631/13).
- Se modifica la Maestría **Interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual** respecto de los reglamentos de posgrado (Res. CS N° 8030/13).

Reglamentaciones

- Suprimir la denominación de las Carreras de Especialización Principal y Derivadas de las carreras de especialización que aún la tienen (Res. CS N° 7620/13).
- Se aprueba el **Reglamento de Doctorado** y se deroga todo lo anterior. (Res. CS N° 7931/13)



Anexo II

a) Síntesis de temas trabajados por la Comisión de Estudios de Posgrado. Año 2013.

Temas	Total
Creación de posgrados	18
Modificación de plan de estudio	45
Apertura de sedes	58
Incorporación de subsede	6
Modificación de reglamento	43
Designación de Comisión de Doctorado	39
Designación de Comisión de Maestría	5
Designación de director de tesis	30
Designación de jurado de tesis	15
Otorgar prórrogas	24
Admisión por excepción	15
Expedición de títulos por excepción	73
Otros	11
Total	196

Nota:

El ítem "Otros" incluye: Una (1) Designación de coordinador técnico de maestría, una (1) Rectificación de resolución y una (1) Renovación del nombramiento director de maestría.



b) Síntesis del movimiento de expedientes por Facultad. Año 2013.

Facultad	Expedientes
Agronomía	15
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	6
Ciencias Económicas	25
Ciencias Exactas y Naturales	27
Ciencias Sociales	18
Ciencias Veterinarias	17
Derecho	22
Farmacia y Bioquímica	21
Filosofía y Letras	14
Ingeniería	24
Medicina	139
Odontología	7
Psicología	4
Posgrado Dependencia Compartida	6
Rectorado	114
Total	459

c) Síntesis del movimiento de expedientes según fecha de ingreso. Año 2013.

Fecha	Expedientes
Enero	13
Febrero	16
Marzo	30
Abril	44
Mayo	57
Junio	45
Julio	25
Agosto	58
Septiembre	48
Octubre	28
Noviembre	63
Diciembre	32
Total	459



Anexo III. Asesoramiento y seguimiento de la formulación de proyectos de posgrado por Unidad Académica.

Se brindó asesoramiento a las siguientes Unidades Académicas y sus respectivos posgrados:

- **Facultad de Agronomía**
 1. Carrera de Especialización en **Biología agrícola**
 2. Carrera de Especialización en **Procesamiento y Gestión de Agroalimentos**
- **Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo**
 1. Carrera de Especialización en **Diseño y Gestión de Marcas**
 2. Carrera de Especialización en **Sociología del Diseño**
 3. Reglamento de Maestría
- **Facultad de Ciencias Económicas**
 1. Carrera de Especialización en **Dirección de Proyectos**
 2. Carrera de Especialización en **Gestión Estratégica de Marketing Digital y Negocios por Internet**
 3. Carrera de Especialización en **Gestión Pública por Resultados**
 4. Carrera de Especialización y Maestría en **Administración cultural**
 5. Especialización en Docencia Universitaria en **Ciencias Económicas y Sociales**
 6. Maestría en **Contabilidad internacional**
 7. Maestría en **Economía Social y Desarrollo**
 8. Maestría en **Finanzas**
 9. Maestría en **Gestión Pública y Desarrollo Gubernamental**
 10. Reglamento de la **Escuela de Estudios de Posgrado**
- **Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**
 1. Maestría en **Biología de las Infecciones e Inmunología-AMIBA**
 2. Maestría en **Diseño Interdisciplinario para la Innovación**
- **Facultad de Ciencias Veterinarias**
 1. Carrera de Especialización en **Cardiología Clínica Veterinaria**
 2. Carrera de Especialización en **Cirugía de Pequeños Animales**
 3. Carrera de Especialización en **Clínica Médica de Pequeños Animales**
 4. Carrera de Especialización en **Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias y Biológicas**
 5. Carrera de Especialización en **Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**
 6. Carrera de Especialización en **Medicina Deportiva del Equino**
 7. Maestría en **Reproducción Animal**
 8. Maestría en **Salud Animal**



- **Facultad de Derecho**
 1. Carrera de Especialización en **Administración de Justicia**
 2. Carrera de Especialización en **Derecho de Salud y Responsabilidad Médico – Institucional.**
 3. Carrera de Especialización en **Derecho Informático**
 4. Carrera de Especialización y Maestría en **Derecho Internacional de los Derechos Humanos**
 5. Carrera de Especialización en **Derecho Penal**
 6. Carrera de Especialización en **Elaboración de Normas Jurídicas**
 7. Maestría en **Derecho del Trabajo** (Derecho Laboral)
 8. Maestría en **Derecho y Economía**
 9. Maestría en **Relaciones Internacionales**

- **Facultad de Farmacia y Bioquímica**
 1. Carrera de Especialización en **Desarrollo Galénico y Producción Farmacéutica**
 2. Reglamento Carreras de Especialización en **Bioquímica Clínica**

- **Facultad de Filosofía y Letras**
 1. Carrera de Especialización en **Abordajes Interdisciplinarios de las Violencias sobre la Infancia.**

- **Facultad de Ingeniería**
 1. Carrera de Especialización en **Ingeniería de Caminos Orientación Planeamiento y Proyecto**
 2. Carrera de Especialización en **Ingeniería de Petróleo y Derivados.**
 3. Carrera de Especialización en **Seguridad Nuclear**
 4. Carrera de Especialización en **Tecnologías Urbanas Sostenibles**
 5. Maestría en **Diseño Interdisciplinario para la Innovación**
 6. Maestría en **Investigación en Ingeniería**
 7. Maestría en **Planificación y Gestión de la Ingeniería Urbana**
 8. Maestría en **Tecnologías Urbanas Sostenibles**
 9. Reglamentos de Carrera de Especialización y Maestrías

- **Facultad de Medicina** por consultas, presentación, corrección y elaboración de informes y reelaboración del anexo de la Resolución 807/02 de los siguientes proyectos de posgrado:
 1. Carrera de Especialización en **Gerencia y Administración de Servicios de Enfermería**
 2. Carrera de Especialización en **Kinesiología y Fisiatría Pediátrica y Neonatal**
 3. Carrera de Especialización en la **Atención de Enfermería del Paciente Crítico Pediátrico.**
 4. Carrera de Médico Especialista de Especialista en **Salud Social Comunitaria para Obstetras y Lic. en Obstetricia**
 5. Carrera de Médico Especialista en **Alergia e Inmunología Clínica.**
 6. Carrera de Médico Especialista en **Cirugía Bariátrica Y Metabólica.**
 7. Carrera de Médico Especialista en **Cirugía General**
 8. Carrera de Médico Especialista en **Flebología y Linfología.**
 9. Carrera de Médico Especialista en **Hemodinamia y Angiografía General**



10. Carrera de Médico Especialista en **Hemoterapia e Inmunohematología**
11. Carrera de Médico Especialista en **Hipertensión Arterial**
12. Carrera de Médico Especialista en **Infectología Pediátrica**
13. Carrera de Médico Especialista en **Medicina de Adolescentes**
14. Carrera de Médico Especialista en **Medicina Interna**
15. Carrera de Médico Especialista en **Medicina Nuclear**
16. Carrera de Médico especialista en **Pediatría**
17. Carrera de Médico Especialista en **Salud Pública**
18. Carrera de Médico Especialista en **Salud Social Comunitaria**
19. Carrera de Médico Especialista en **Sexología Clínica**
20. Carrera de Médicos Especialistas en **Medicina Legal**
21. Maestría en **Gestión de Discapacidad**
22. Maestría en **Diabetología**
23. Maestría en **Efectividad Clínica**
24. Maestría en **Oftalmología**
25. Maestría en **Salud Pública**
26. Maestría en **Salud Sexual y Sexología**
27. Reglamento de Maestrías de la Facultad

- **Facultad de Odontología**

1. Carrera de Especialización en **Anatomía Patológica Bucalmaxilofacial.**
2. Carrera de Especialización en **Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial**
3. Carrera de Especialización en **Odontopediatría**
4. Carrera de Especialización en **Periodoncia**
5. Carrera de Especialización en **Prostodoncia**
6. Maestría en **Odontología Estética Rehabilitadora.**

- **Facultad de Psicología**

1. Carrera de Especialización en **Psicología Perinatal**
2. Maestría en **Gerontología Comunitaria**
3. Reglamentos

- **Posgrados de Dependencia Compartida**

1. Carrera de Especialización en **Explotación de Datos y Descubrimiento del Conocimiento**
2. Carrera de Especialización en **Seguridad Informática**
3. Maestría en **Biología Molecular Médica**
4. Maestría en **Biotecnología**
5. Maestría en **Ciencias Biomédicas**

- **Rectorado**

1. Carrera de Especialización en **Docencia de Nivel Secundario**
2. Reglamento Interno Maestría en **Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología**



Anexo IV

a) Síntesis de consultas de posgrado 2013, según procedencia

Síntesis consultas de posgrado 2013 según procedencia

Año 2013	Argentina						Exterior				Procedencia		Total
	Ciudad de Bs As	Gran Bs As	Interior	América N	América C	América S	Europa	Asia	Africa	Oceanía	S / D		
Febrero	1	1	10	7	5	157	5	2	0	0	52	240	
%	0	0	4	3	2	65	2	1	0	0	22	100	
Marzo	0	0	12	2	4	100	6	0	0	0	41	165	
%	0	0	7	1	2	61	4	0	0	0	25	100	
Abril	1	0	2	5	5	74	4	0	0	0	19	110	
%	1	0	2	5	3	67	2	0	0	0	5	100	
Mayo	0	0	1	6	2	72	1	0	0	0	13	95	
%	0	0	1	6	2	76	1	0	0	0	14	100	
Junio	0	1	3	1	5	53	5	0	0	0	17	85	
%	0	1	4	1	6	62	6	0	0	0	20	100	
Julio	0	0	2	7	1	63	2	2	0	0	23	100	
%	0	0	2	7	1	63	2	2	0	0	23	100	
Agosto	0	0	1	1	3	46	3	1	0	0	22	77	
%	0	0	1	1	4	60	4	1	0	0	29	100	
Setiembre	1	4	3	2	4	52	3	1	0	0	21	91	
%	1	4	3	2	4	57	3	1	0	0	23	100	
Octubre	4	0	6	7	6	54	2	0	0	1	17	97	
%	4	0	6	7	6	56	2	0	0	1	18	100	
Noviembre	1	0	3	6	7	50	7	1	0	0	29	104	
%	1	0	3	6	7	48	7	1	0	0	28	100	
Diciembre*	4	2	0	2	3	16	2	0	0	0	19	48	
%	8	4	0	4	6	33	4	0	0	0	40	100	
TOTAL	12	8	43	46	45	737	40	7	0	1	273	1212	
%	1	1	4	4	4	61	3	1	0	0	23	100	



POSGRADOS UBA

b) Síntesis de consultas de posgrado 2013, según área disciplinar

Síntesis consultas de posgrado 2013 según área de consulta

Año	Área de Consulta							TOTAL
	Ciencias de la Salud Humana	Ciencias Sociales	Humanidades	Ciencias Básicas y Biológicas	Ingenierías, Ciencias del Ambiente y del Hábitat	Ciencias Agropecuarias y Salud Animal	Otras (posgrados en general, becas, a distancia)	
Febrero	68	65	28	8	45	11	15	240
%	28	27	12	3	19	5	6	100
Marzo	52	47	21	5	26	7	7	165
%	32	28	13	3	16	4	4	100
Abril	16	40	7	3	24	6	14	110
%	15	36	15	3	22	5	13	100
Mayo	20	25	9	4	24	4	9	95
%	21	26	9	4	25	4	9	100
Junio	21	34	9	3	12	2	4	85
%	25	40	11	4	14	2	5	100
Julio	19	32	19	2	15	3	10	100
%	19	32	19	2	15	3	3	100
Agosto	25	21	7	1	11	2	10	77
%	32	27	9	1	14	3	13	100
Setiembre	26	22	8	6	9	1	19	91
%	29	24	9	7	10	1	21	100
Octubre	21	32	8	5	16	2	13	97
%	22	33	8	5	16	2	13	100
Noviembre	23	24	14	8	12	6	17	104
%	22	23	13	8	12	6	16	100
Diciembre*	6	16	5	2	10	2	7	48
%	13	33	10	4	21	4	15	100
TOTAL	297	358	135	47	204	46	125	1212
%	25	30	11	4	17	4	10	100



Anexo V

a) Cuadro síntesis de Diplomas de posgrado emitidos, serie 1986-2013 por nivel de posgrado. Cuadro síntesis (al 20 de Diciembre 2013)

Año	Especialización	Carreras de Maestrías	Doctorado	TOTAL
1986	765	0	143	908
1987	530	0	137	667
1988	942	0	190	1132
1989	868	4	194	1066
1990	613	19	192	824
1991	385	8	134	527
1992	420	11	145	576
1993	421	14	153	588
1994	423	15	143	581
1995	441	26	136	603
1996	553	25	135	713
1997	642	21	142	805
1998	688	25	167	880
1999	497	52	145	694
2000	883	57	163	1103
2001	915	43	160	1118
2002	1164	44	205	1413
2003	1177	72	213	1462
2004	1197	91	293	1581
2005	1157	113	299	1569
2006	1131	97	281	1509
2007	1307	123	307	1737
2008	1356	126	597	2079
2009	1408	143	481	2032
2010	1511	172	420	2103
2011	1195	245	641	2081
2012	1382	158	540	2080
2013	1839	242	645	2726
TOTAL	25810	1946	7401	35157

Fuente: Memorias de la Dirección de Títulos y Planes de la UBA 1986/ 2013.



Anexo V

b) Cuadro síntesis de Diplomas de posgrado emitidos, serie 1990-2013 por Unidad Académica. DIPLOMAS DE POSGRADO EXPEDIDOS POR LA UBA

FACULTADES	1986				1987				1988				1989	
	C	M	D	TOTAL	C	M	D	TOTAL	C	M	D	TOTAL	C	M
Agronomía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	26	0	0	26	7	0	0	7	10	0	0	10	14	0
Cs. Económicas	0	0	2	2	0	0	3	3	191	0	4	195	14	0
Cs. Exactas y Naturales	11	0	62	73	14	0	57	71	10	0	77	87	8	0
Cs. Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cs. Veterinarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derecho y Cs. Sociales	32	0	24	56	32	0	4	36	27	0	4	31	62	0
Farmacia y Bioquímica	14	0	9	23	19	0	12	31	7	0	23	30	16	0
Filosofía y Letras	1	0	4	5	0	0	6	6	0	0	3	3	0	0
Ingeniería	171	0	0	171	50	0	0	50	57	0	0	57	46	0
Medicina	509	0	35	544	408	0	20	428	640	0	50	690	708	0
Odontología	1	0	7	8	0	0	35	35	0	0	29	29	0	0
Psicología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CEA ¹	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rectorado ²	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	765	0	143	908	530	0	137	667	942	0	190	1132	868	4

Fuente: Memorias de la Dirección de Títulos y Planes 1986/ 2013.

¹Contabilizado en las Unidades Académicas.

²Rectorado: Maestría en Salud Pública. Docencia Universitaria y Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología.

Referencias: C: Carreras de Especialización, M: Maestrías; D: Doctorado; PDC: Posgrado de Dependencia Compartida; CEA: Centro de Estudios Avanzados



DIPLOMAS DE POSGRADO EXPEDIDOS POR LA UBA (Continuación)

UNIDADES ACADÉMICAS	1990				1991				1992				C	M
	C	M	D	TOTAL	C	M	D	TOTAL	C	M	D	TOTAL		
Agronomía	0	3	0	3	0	7	0	7	0	6	0	6	0	9
Arquitectura, Diseñor y Urbanismo	9	0	0	9	9	0	0	9	10	0	0	10	10	0
Ciencias Económicas	7	16	10	33	33	1	10	44	108	5	4	117	25	5
Ciencias Exactas y Naturales	6	0	115	121	9	0	62	71	6	0	73	79	10	0
Ciencias Sociales	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0
Ciencias Veterinarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derecho	13	0	4	17	12	0	11	23	9	0	13	22	12	0
Farmacia y Bioquímica	15	0	16	31	16	0	17	33	12	0	16	28	11	0
Filosofía y Letras	0	0	7	7	0	0	10	10	0	0	7	7	1	0
Ingeniería	78	0	0	78	27	0	0	27	26	0	0	26	40	0
Medicina	414	0	35	449	251	0	22	273	225	0	29	254	308	0
Odontología	1	0	5	6	10	0	2	12	8	0	3	11	4	0
Psicología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CEA ¹	70	0	0	70	18	0	0	18	16	0	0	16	0	0
Rectorado ² <	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	613	19	192	824	385	8	134	527	420	11	145	576	421	14

Fuente: Memorias de la Dirección de Títulos y Planes 1986/ 2013.

¹ Contabilizado en las Unidades Académicas.

² Rectorado: Maestría en Salud Pública. Docencia Universitaria y Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología

Referencias: C: Carreras de Especialización, M: Maestrías; D: Doctorado; PDC: Posgrado de Dependencia Compartida; CEA: Centro de Estudios Avanzados



POSGRADOS UBA

DIPLOMAS DE POSGRADO EXPEDIDOS POR LA UBA (Continuación)

UNIDADES ACADÉMICAS	1995				1996				1997				C	M
	C	M	D	TOTAL	C	M	D	TOTAL	C	M	D	TOTAL		
Agronomía	0	14	0	14	0	11	0	11	0	12	0	12	1	13
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	11	0	0	11	10	0	1	11	10	0	0	10	14	0
Cs. Económicas	57	3	1	61	23	7	2	32	12	6	0	18	48	3
Cs. Exactas y Naturales	18	0	68	86	22	0	71	93	38	0	71	109	42	2
Cs. Sociales	9	0	0	9	9	0	0	9	16	0	0	16	3	0
Cs. Veterinarias	0	5	0	5	0	5	0	5	0	1	0	1	0	5
Derecho	6	0	5	11	17	0	4	21	4	0	9	13	11	0
Farmacia y Bioquímica	11	0	14	25	9	0	24	33	51	0	21	72	48	0
Filosofía y Letras	7	0	5	12	1	0	8	9	11	0	21	32	20	0
Ingeniería	30	0	1	31	38	0	0	38	59	0	0	59	61	0
Medicina	279	0	41	320	403	0	25	428	417	0	17	434	415	0
Odontología	5	0	1	6	7	0	0	7	12	0	3	15	15	0
Psicología	8	0	0	8	4	0	0	4	4	0	0	4	2	0
CEA ¹	0	4	0	4	10	2	0	12	8	2	0	10	8	2
Rectorado ²	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	441	26	136	603	553	25	135	713	642	21	142	805	688	25

Fuente: Memorias de la Dirección de Títulos y Planes 1986/ 2013.

* Contabilizado en las Unidades Académicas.

² Rectorado: Maestría en Salud Pública. Docencia Universitaria y Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología.

Referencias: C: Carreras de Especialización, M: Maestrías; D: Doctorado; PDC: Posgrado de Dependencia Compartida; CEA: Centro de Estudios Avanzados



POSGRADOS UBA

DIPLOMAS DE POSGRADO EXPEDIDOS POR LA UBA (Continuación)

UNIDADES ACADÉMICAS	2000				2001				2002				C
	C	M	D	TOTAL	C	M	D	TOTAL	C	M	D	TOTAL	
Agronomía	1	13	0	14	0	13	1	14	4	17	3	24	2
Arquitectura, Diseñor y Urbanismo	66	1	0	67	73	1	0	74	58	1	0	59	70
Cs. Económicas	64	6	0	70	53	4	3	60	80	5	2	87	176
Cs. Exactas y Naturales	41	6	88	135	37	3	80	120	21	0	89	110	34
Cs. Sociales	5	2	0	7	9	3	0	12	3	5	0	8	1
Cs. Veterinarias	0	0	4	4	1	1	3	5	13	0	1	14	22
Derecho	63	0	8	71	71	0	5	76	99	0	17	116	109
Farmacia y Bioquímica	46	4	13	63	23	2	17	42	46	6	33	85	30
Filosofía y Letras	28	4	12	44	18	3	21	42	111	4	27	142	55
Ingeniería	29	0	5	34	81	1	6	88	63	1	3	67	66
Medicina	514	0	30	544	510	0	21	531	638	0	24	662	575
Odontología	23	4	3	30	26	0	3	29	21	1	4	26	21
Psicología	0	0	0	0	6	0	0	6	2	0	2	4	7
CEA ¹	3	14	0	17	7	8	0	15	5	2	0	7	9
Rectorado ²	0	3	0	3	0	4	0	4	0	2	0	2	0
TOTAL	883	57	163	1103	915	43	160	1118	1164	44	205	1413	1177

Fuente: Memorias de la Dirección de Títulos y Planes 1986/ 2013.

¹ Contabilizado en las Unidades Académicas.

² Rectorado: Maestría en Salud Pública. Docencia Universitaria y Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología.

Referencias: C: Carreras de Especialización, M: Maestrías; D: Doctorado; PDC: Posgrado de Dependencia Compartida; CEA: Centro de Estudios Avanzados



POSGRADOS UBA

DIPLOMAS DE POSGRADO EXPEDIDOS POR LA UBA (Continuación)

UNIDADES ACADÉMICAS	2005				2006				2007				TOTAL	C	M	D	TOTAL
	C	M	D	TOTAL	C	M	D	TOTAL	C	M	D	TOTAL					
Agronomía	9	23	7	39	16	10	5	31	27	19	12	58	31				
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	70	1	2	73	59	0	0	59	64	1	5	70	93				
Cs. Económicas	85	16	10	111	103	10	3	116	118	28	4	150	125				
Cs. Exactas y Naturales	34	10	137	181	35	10	101	146	45	18	119	182	37				
Cs. Sociales	8	11	1	20	6	14	11	31	22	20	11	53	21				
Cs. Veterinarias	14	4	11	29	14	2	7	23	16	1	5	22	12				
Derecho	84	0	13	97	92	2	8	102	64	2	10	76	96				
Farmacia y Bioquímica	30	4	37	71	61	7	27	95	31	1	41	73	35				
Filosofía y Letras	18	29	28	75	13	20	64	97	10	13	40	63	10				
Ingeniería	70	2	5	77	45	2	6	53	70	7	2	79	75				
Medicina	707	7	33	747	639	0	35	674	797	4	41	842	770				
Odontología	22	0	9	31	35	0	9	44	32	0	11	43	49				
Psicología	1	0	6	7	10	12	5	27	10	7	6	23	1				
CEA¹	5	2	0	7	3	6	0	9	1	0	0	1	1				
Rectorado²	0	4	0	4	0	2	0	2	0	2	0	2	0				
TOTAL	1157	113	299	1569	1131	97	281	1509	1307	123	307	1737	1356				

Fuente: Memorias de la Dirección de Títulos y Planes 1986/ 2013.

¹ Contabilizado en las Unidades Académicas.

² Rectorado: Maestría en Salud Pública. Docencia Universitaria y Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología

Referencias: C: Carreras de Especialización, M: Maestrías; D: Doctorado; PDC: Posgrado de Dependencia Compartida; CEA: Centro de Estudios Avanzados



POSGRADOS UBA

DIPLOMAS DE POSGRADO EXPEDIDOS POR LA UBA (continuación)

UNIDADES ACADÉMICAS	2010				2011				2012			
	C	M	D	TOTAL	C	M	D	TOTAL	C	M	D	TOTAL
Agronomía	38	26	11	75	32	43	18	93	21	31	15	67
Arquitectura, Diseñor y Urbanismo	54	2	1	57	90	2	2	94	89	3	0	92
Cs. Económicas	91	34	7	132	126	27	3	156	99	16	6	121
Cs. Exactas y Naturales	74	20	157	251	77	13	204	294	76	5	207	288
Cs. Sociales	10	28	25	63	16	49	81	146	9	28	40	77
Cs. Veterinarias	41	3	3	47	42	10	11	63	57	0	13	70
Derecho	127	10	18	155	129	5	21	155	150	11	7	168
Farmacia y Bioquímica	54	14	72	140	32	20	57	109	31	16	69	116
Filosofía y Letras	12	17	45	74	27	40	152	219	17	23	128	168
Ingeniería	69	4	15	88	86	11	11	108	101	9	10	120
Medicina	850	2	39	891	477	6	60	543	649	6	33	688
Odontología	74	0	14	88	40	0	7	47	59	0	9	68
Psicología	17	10	13	40	21	15	14	50	24	8	3	35
CEA¹	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rectorado²	0	2	0	2	0	4	0	4	0	2	0	2
TOTAL	1511	172	420	2103	1195	245	641	2081	1382	158	540	2080

Fuente: Memorias de la Dirección de Títulos y Planes 1986/ 2013.

* Contabilizado en las Unidades Académicas.

² Rectorado: Maestría en Salud Pública. Docencia Universitaria y Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología

Referencias: C: Carreras de Especialización, M: Maestrías; D: Doctorado; PDC: Posgrado de Dependencia Compartida; CEA: Centro de Estudios Avanzados.